

MÉXICO: La Dimensión de Género en el Ejercicio Presupuestal Programa de Subsidios del Fondo Nacional de Habitaciones Populares – FONHAPO en México



Mario Rivera
Gerente de Educación e Investigación
Hábitat para la Humanidad México

En México, el 25% de los hogares tienen mujeres como jefas de familia (). El 29% de las mujeres de entre 15 y 49 años han sufrido violencia económica por parte de sus parejas (**). Por ello, es muy importante su acceso a la seguridad que representa contar con una vivienda.*

Uno de los grandes retos para el desarrollo con equidad, es la implantación de los derechos de la mujer al suelo, propiedad y vivienda, acceso a servicios sociales asequibles, así como a créditos y subsidios para la vivienda¹⁵. En México para poder enfrentar este reto, se ha dado una larga lucha de la sociedad civil para destinar un presupuesto específico dirigido a las mujeres.

A partir de 2008, y posterior a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cada ejercicio fiscal incluye un artículo en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el cual regula la incorporación de la perspectiva de género y se integra en los anexos, un apartado donde se especifican los recursos que la administración pública federal destina para la igualdad entre mujeres y hombres, específicamente, el anexo 10 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Decreto de PEF 2010.

El FONHAPO fue creado (1985) para satisfacer las necesidades de vivienda de los hogares en situación de pobreza patrimonial para que, a través de un subsidio, adquieran, construyan o mejoren su vivienda y consoliden así su patrimonio familiar. FONHAPO opera a través del Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa” y del Programa “Vivienda Rural”, ambos con cobertura nacional y dirigidos a los hogares en situación de pobreza patrimonial.

El presupuesto destinado al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”, Transversalidad Erogaciones para la



Foto: Archivo HP

Perspectiva de Género (anexo 10) y ha ejecutado hasta el 31 de agosto de 2010, un total de 32,169 subsidios a Mujeres Jefas de Familia, equivalente al 58.3% del presupuesto anual total, que asciende a 732.51 millones de pesos, que equivale alrededor de 60 millones de dólares (ver gráfico 1), quedando el 41.7% para concluir el año fiscal 2010.

En el Programa de “Vivienda Rural” Transversalidad Erogaciones para la Perspectiva de Género, se otorgó hasta el 31 de agosto de 2010, 8,364 subsidios a Mujeres Jefas de Familia que representan 55% del total de los subsidios, lo que significa que está por ejecutarse el 45% del presupuesto destinado para este fin hasta diciembre 2010; que asciende a un presupuesto anual total de 147.52 millones de pesos (11.8 millones de dólares).

Se puede observar por un lado, un sub-ejercicio presupuestal de estos programas (sólo se ha gastado la mitad del monto anual presupuestado); y por otro lado, llama la atención que el programa presenta una cobertura muy pequeña debido al bajo presupuesto con que cuenta sólo puede cubrir las necesidades habitacionales del 39.5% de los hogares con necesidad de

¹⁵ Guía para Legisladores sobre los Derechos de la Mujer al Suelo, Propiedad y Vivienda en todo el Mundo. Marzo 2007. UN HABITAT.)

vivienda¹⁶ que tienen jefatura mujer (930,654), sobre un universo de 2, 360,476 hogares con jefatura mujer a nivel nacional. Ambas situaciones son preocupantes: las barreras o dificultades al momento del ejercicio del gasto, que requieren ser superadas; y por otro lado, la cobertura de la demanda por la importancia de la vivienda para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Para el año 2011, a fin de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el anexo 10 del Ramo 20 de Desarrollo Social del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, se promovió adicionar 400 millones de pesos al Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para Vivienda “Tu Casa” que desarrolla el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), sin embargo el presupuesto se estableció en 747 millones 900 mil pesos¹⁷; es decir un 2% de incremento sobre el año anterior. Mientras que el Programa Vivienda Rural se estableció en 140 millones reduciéndolo en 4% a lo presupuestado en 2010.

En consecuencia, se requiere vigilar el comportamiento del ejercicio de estos programas, a través del monitoreo desde las organizaciones de la sociedad civil, y promover acciones que garanticen un efectivo acceso de las mujeres al derecho a la vivienda.

Referencias:

(*) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - INEGI 2010

(**) El Derecho a una vivienda adecuada como elemento esencial de una vida libre de violencia, Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos, COHRE 2010

Mujeres y Pobreza: El presupuesto del gasto social focalizado visto desde la Perspectiva de Género. Rojas Claudia Vinay, Hofbauer Balmori Helena, Fragozo Pérez, Lucía y Martínez Medina, Ma. Concepción. Fundar, Equidad de Género. Noviembre 2001. México, D.F

¹⁶ Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2008.

¹⁷ http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5006:propone-prd-garantizar-vivienda-conforme-a-equidad-de-genero&catid=73:escenario&Itemid=297
<http://www.fundar.org.mx/np2009/pdf/presupuestoetiquetado.pdf>

